

convocatoria, a las trece horas, en la calle Pedro de Valdivia, número 10, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 4 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización a la sociedad gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del reglamento de la Ley de Inversiones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la mas plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.945.

BREIXO INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 4 de junio de 2002, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día 5 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.956.

CENTRO CULTURAL BARBASTRO, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 14 de febrero de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Don Jaime I, número 19, entresuelo izquierda, en primera convocatoria, y, para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para que en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 28 de junio de 2007, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Se deja sin efecto, en la cantidad no utilizada, la anterior autorización al Consejo adoptada por la Junta general de accionistas de 4 de junio de 1999.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 16 de abril de 2002.—La Vicesecretaria no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—15.389.

CANAL BILBOVISIÓN, S. A.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2002, acordó por unanimidad, con la finalidad de compensar pérdidas incurridas que habían dejado disminuido su patrimonio por debajo de la mitad de la cifra del capital social, reducir su capital social en la suma de 625.600 euros, desde su cifra de 1.564.000 euros a la cifra de 938.400 euros, mediante la disminución con carácter inmediato del valor nominal de cada una las acciones en las que aquél se encuentra dividido, de la cifra de 10 euros a la cifra de 6 euros, procediendo simultáneamente a la ampliación del capital social en la suma de 261.600 euros, mediante la emisión de 43.600 acciones de 6 euros de valor nominal cada una, que han sido totalmente suscritas y desembolsadas, con una prima de emisión de 5,1 euros por acción.

Como consecuencia de la operación de reducción y simultáneo aumento, el capital social resultante ha pasado a ser de 1.200.000 euros, dividido y representado por 200.000 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una, habiéndose pro-

cedido a dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 9 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.649.

CANYAMEL INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 29 de mayo de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.959.

CARIVEGA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las once quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.362.